UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

RELACION DE FECHAS POR FACULTAD PARA LA AUTORIZACION DE PROGRAMAS Y ASIGNACION DE ESTUDIANTES A PLAZAS DE SERVICIO SOCIAL.

PERIODO AGOSTO'88-ENERO'89

F A C U L T A D	FECHA DE AUTORIZACION DE PROGRAMAS	FECHA DE ASIGNACION DE ESTUD. A PLAZAS AUTORIZ.
ENFERMERIA		JULIO 22
ODONTOLOGIA		JULIO 26
MEDICINA		JULIO 27
ARQUITECTURA	JULIO 28	AGOSTO 15
CONTADURIA PUBLICA Y ADMON.	AGOSTO 9	AGOSTO 16 y 17
ECONOMIA	AGOSTO 10	AGOSTO 18
INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	AGOSTO 10	AGOSTO 18 y 19
ARTES VISUALES	AGOSTO 11	AGOSTO 22
CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS	AGOSTO 12	AGOSTO 23
CIENCIAS POLITICAS Y ADMON.PUBLICA	AGOSTO 12	AGOSTO 23
CIENCIAS DE LA COMUNICACION	AGOSTO 15	AGOSTO 24
ESC.TRAB. SOCIAL "CERVANTES"	AGOSTO 16	AGOSTO 25
ESC. IND. Y PREP.TEC."PABLO LIVAS"	AGOSTO 16	AGOSTO 25
FILOSOFIA Y LETRAS	AGOSTO 17	AGOSTO 29
PSICOLOGIA	AGOSTO 18	AGOSTO 30
MEDICINA (Q.C.B.)	AGOSTO 19	AGOSTO 31
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	AGOSTO 22	SEPTIEMBRE 1 y 2
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOT.	AGOSTO 23	SEPTIEMBRE 5
ORGANIZACION DEPORTIVA	AGOSTO 23	SEPTIEMBRE 5
INGENIERIA CIVIL	AGOSTO 24	SEPTIEMBRE 6
CIENCIAS BIOLOGICAS	AGOSTO 24	SEPTIEMBRE 6
TRABAJO SOCIAL	AGOSTO 25	SEPTIEMBRE 7
SALUD PUBLICA	AGOSTO 25	SEPTIEMBRE 7
AGRONOMIA	AGOSTO 26	SEPTIEMBRE 8
INSTITUTO REGIOMONTANO	AGOSTO 26	SEPTIEMBRE 8
CIENCIAS QUIMICAS	AGOSTO 29	SEPTIEMBRE 9
CIENCIAS DE LA TIERRA	AGOSTO 30	SEPTIEMBRE 12
CIENCIAS FORESTALES	AGOSTO 30	SEPTIEMBRE 12

NOTA: FECHA DE CAMBIOS, BAJAS Y CANCELACIONES: AGOSTO 26 y SEPTIEMBRE 13.

COPIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

RELACION DE FECHAS POR FACULTAD PARA LA AUTORIZACION DE PROGRAMAS Y ASIGNACION DE ESTUDIANTES A PLAZAS DE PRACTICA PROFESIONAL.

PERIODO AGOSTO 88 - ENERO 89

P R E P A R A T O R I A	FECHA DE AUTORIZACION DE PROGRAMAS	FECHA DE ASIGNACION DE ESTUD. A PLAZAS AUTORIZ.
PREPARATORIA No. 4	JULIO 20	JULIO 27
PREPARATORIA TECNICA MEDICA	AGOSTO 8	AGOSTO 16
ESC.INDST.Y PREP.TEC. "ALVARO OBREGON"	AGOSTO 15	AGOSTO 22
PREPARATORIA No. 5	NO HAY CANDIDATOS PARA LA ASIGNACION	
PREPARATORIA No. 20	NO HAY CANDIDATOS PARA LA ASIGNACION	

COPIA

CAPILLA ALFONSINA

ESPECIALIZACION EN MEDICINA FAMILIAR

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 17 de Mayo de 1975 (Acta No. 5), quedando registrada en la Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982. Sin embargo, el 30 de Noviembre de 1988, ese Organismo aprobó una modificación a esta especialización, consistente en aumentar a 3 años la duración de la misma.

OBJETIVO GENERAL:

Formar un médico familiar bien preparado y capaz de proporcionar una -- atención médica primaria, integral y continua. Además, que sea capaz de formar parte o integrar el equipo de salud de las familias.

DURACION: 3 años

REQUISITOS DE INGRESO:

1.- Título de Médico Cirujano y Partero o su equivalente, aceptado por la Sub-Dirección de Investigación y Estudios de Post-Grado.

2.- Presentar solicitud de ingreso a la Especialización y realizar entrevistas con el Jefe o responsable del curso.

3.- Aprobar el Examen Nacional del Sector Salud.

4.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

COPIA

P L A N D E E S T U D I O S

		CREDITOS
PRIMER AÑO		
Curso de Actividades Académicas		10
Pediatría	Otorrinolaringología	
Gineco-Obstetricia	Oftalmología	
Medicina-Interna	Dermatología	
Cirugía	Salud Pública	
Práctica Clínica Comunitaria y Consulta Externa		50
SEGUNDO AÑO		
Curso de Actividades Académicas		10
Psiquiatría		
Educación Sexual		
Conducta Humana		
Relación Médico-Paciente		
(Estas materias corresponden al Módulo de Ciencias de la Conducta).		
Práctica Clínica Comunitaria		50
Actividades Clínicas Complementarias		Acreditado

CAPILLA ALFONSINA

TERCER AÑO

OBJETIVO (del tercer año):

Que el alumno obtenga los conocimientos teóricos y destrezas necesarios para desarrollarse como Docente en Medicina Familiar, en el Area Administrativa y en la de Servicio.

En el tercer año todos los alumnos se distribuyen, de acuerdo a su vocación, en tres áreas:

1.- Docencia en Medicina Familiar
   a) Módulo de inducción
   b) Módulo didáctico de la enseñanza superior
   c) Módulo del proceso enseñanza - aprendizaje en medicina familiar
   d) Módulo de trabajo con familias III.

2.- Administración en medicina familiar.

3.- Práctica clínica supervisada.

Total de créditos en el tercer año:	Créditos
Módulos teóricos	44
Práctica clínica	50
Práctica docente	14
Total	108

EVALUACION:

Cada área se evaluará en forma independiente. La calificación mínima aprobatoria es de 80.

Materias Obligatorias de 1o. y 2o. año:	
Sociología	6
Antropología	6
Demografía	6
Bioestadística	6
Epidemiología	6
Total de Materias Obligatorias	30

Materias Optativas:	
Educación Sexual	5
Nutrición Familiar	4
Sistemas de Salud del País	2
Metodología de la Investigación	4
Trabajo Social	2
Conducta Humana	4
Didáctica General	6

Mínimo Total de la Especialidad: 263 Créditos

COPIA